



AÑO II — NUM. X

Organo Oficial de la Diócesis Misionera de la  
Iglesia Episcopal en Puerto Rico.

NOV. DE 1955.



## EL ESTADO INTERMEDIO DE LAS ALMAS

Nada ha sido causa de mayores especulaciones que el estado que sigue a la muerte.

Cuando el fratricida Caín, es decir, el primer asesino, vió a su hermano en el suelo, y se dió cuenta que, con el rojo líquido que brotaba de la herida inferida, por su envidia y por su brutalidad, se iba la vida, se preguntó, sin duda alguna, "Y ahora qué?" Hoy, muchos miles de años después de aquello, cuando vemos a la criatura humana sumida en el sueño de la muerte, seguimos preguntándonos: "¿Y ahora qué?"

Es algo cierto que la Revelación Divina ha tenido sus grados paulatinos en el iluminar el corazón y la mente de los hijos de Dios.

Así, la revelación bíblica acerca del estado después de la muerte es, en un principio, débil; más clara en algunos salmos, y potente y luminosa en Cristo, es decir en el Nuevo Testamento. Sin embargo, bueno será hacer notar que, en todo momento, la revelación bíblica, sobre este punto, no deja de tener una revencial sobriedad de detalles, aunque es clara en lo esencial.

Sabemos, muy ciertamente que hay una vida mejor que ésta, una vida que es el cumplimiento de nuestro destino como Hijos de Dios, una vida que se llama **Vida Eterna**, que se adquiere mediante la fe en Cristo (Juan XI, 25), fe que no es mero asentimiento a la existencia histórica de Jesús, o a dogmas, sino fe dinámica y actuante (Sant. II, 14-17). Sabemos también que hay una muerte más terrible que la muerte física, y que se llama la **Muerte Eterna**. (Apoc. II, 11). Y sabemos que tanto lo uno como lo otro, será una realidad absoluta después de la resu-

rección de los cuerpos (Juan V, 29). Ahora bien, ¿Qué es lo que pasa entre la muerte física y la resurrección de los muertos? ¡He aquí la gran preocupación del anhelar humano! Es verdad que no sabemos mucho de ello, pero sí lo suficiente para afirmar una cosa, que la oración por los difuntos y la ofrenda del Sacrificio Eucarístico por ellos, pues éste es la oración suprema, es absolutamente legítimo.

No solo el Libro de los Macabeos, que aunque apócrifo, es de gran valor histórico, sino el mismo Nuevo Testamento nos autoriza a seguir una costumbre que Cristo nunca desautorizó que es universal en las Iglesias históricas, que es doctrina anglicana y que no pocos protestantes de hoy la aceptan, como la aceptó Martín Lutero mismo.

Cristo mismo dice: "**El Pecado contra el Espíritu Santo no se perdona, ni en este mundo ni en el venidero**" (Mat. XII, 32). Luego, podemos decir con Justicia, hay pecados que si no alcanzaron el perdón en el actual estado de la vida física, lo alcanzarán en otro estado después de ella. Y San Pablo, refiriéndose al fiel cristiano Onesiforo, dice: "**Encuentre Onesiforo, en aquel día (El Día del Juicio) misericordia cerca de Dios**" (II Tim. I:18). ¡Y Onesiforo había ya muerto! Puede asegurarse que cualquier intento de dar a estas frases otro sentido del que tienen es ignorar el sentimiento del Judaísmo Pre-Cristiano y del cristianismo Post-Judaico acerca de los difuntos. La verdad histórica es siempre la verdad, guste o no guste.

(Pasa a la página 3)



MENSAJE  
DEL  
SR. OBISPO

## LA DECISION de la PRINCESA MARGARITA

La Prensa y la Radio han comentado últimamente la decisión de la Princesa Margarita. Estos comentarios han estado salpicados de sensacionalismo y algunos comentaristas especularon con la atención del pueblo e hicieron afirmaciones que no se ajustaban a la verdad. La decisión de la Princesa estaba ya tomada desde principios de Octubre, y la Revista Nacional Americana "Look", en la edición del 18 de ese mismo mes, bajo una firma muy seria y responsable, aseguraba que Margarita había puesto el deber sobre el gusto personal.

La Princesa ha dado una demostración heroica de cómo debe pensar y obrar una mujer que tiene deberes para con la Iglesia y la Nación. Ella es hija leal de la Iglesia y ha sido enseñada que el matrimonio es la unión inseparable de un hombre y una mujer **"hasta que la muerte los separe"**. La Iglesia Anglicana, o Episcopal, enseña la indisolubilidad de los nexos matrimoniales. Peter Townsend, libre ante la ley de los hombres, sigue casado con su divorciada esposa ante la ley de Dios y ante los ojos de la Iglesia. **"Lo que Dios ha unido ningún hombre lo separe."** Por eso mismo, el ya proclamado Rey de Inglaterra, Eduardo VIII, no pudo casarse por la Iglesia Anglicana con Wallis Simpson, porque ésta era dos veces divorciada. Hecho que sirve a maravillas para destruir la falsa y maliciosa propaganda de los que por intereses creados y ningún amor a la verdad, afirman que el Rey o Reina de Inglaterra es cabeza espiritual de la Iglesia de Inglaterra.

Muchos que miran el matrimonio sin comprender su parte espiritual se han extrañado de la decisión de la Princesa; pero para la Iglesia y para la Familia Real tal decisión ha servido de grandísima satisfacción.

Creemos en este momento hacer una aclaración muy pertinente. Cuando el Rey Enrique VIII pidió un pronunciamiento papal sobre su estado matrimonial con Catalina de Aragón, no fué ningún **divorcio** lo que él solicitaba, sino una **anulación**. Personas entendidas saben la diferencia entre una cosa y otra, y los que confunden ambas cosas están en lamentable error y hacen una falsa representación de la historia. Los periodistas serios no deben confundir al pueblo.

+ A. ERVINE SWIFT



## FESTIVAL DE LOS ACOLITOS

Con motivo de la celebración del tercer festival de acólitos, que se llevó a cabo el 29 de octubre en la Iglesia Santísima Trinidad en Ponce, y para lo cual asistieron la mayoría de los acólitos Episcopales de la Diócesis Misionera de Puerto Rico, conviene que se hagan algunas reflexiones sobre el Oficio y Obligaciones de un Acólito.

El que quiera ser acólito, buena obra desea; pero "porque el hábito no hace al monje", no basta, para llamarse acólito, el que meramente, por motivo material o de ostentación, un varón lego se someta a estar amenudo revestido de sotana y sobre unido pelliz dentro del Santuario de un templo. La dignidad del oficio y obligaciones de un acólito exigen muchísimo más que todo eso. El que quiera ser acólito de veras, necesario le es compenetrarse bien de cuanta es la dignidad de su oficio y cuales son sus obligaciones correspondientes.

Antes de seguir adelante, debe saberse que la palabra **acólito** viene de un verbo griego que significa **seguir o acompañar**; y en el sentido que la Iglesia usa la palabra, lo hace para designar a un varón chico o grande, niño o adulto, que acompaña al Sacerdote como servidor o ministrante. En este sentido el acólito es un sub-oficiante: uno de quien puede decirse, que, con cierta inferioridad, participa en algo de la dignidad ministerial y de las obligaciones ministeriales. De tal modo esto es así, que desde los primeros siglos del Cristianismo se menciona al acólito con una dignidad que ha hecho que muchos cristianos de la fe católica tengan escrito: que el oficio del acólito es una orden menor para llegar al Sacerdocio. En la Iglesia Episcopal no se tiene tal cosa escrita, pero en la práctica se reconoce la buena lógica de que todo Sacerdote debe antes haber pasado por ser un buen acólito, porque mal puede enseñar quien no se ha ejercitado en una disciplina.

Por lo ya dicho se entenderá que el acólito está en todo supeditado por el Sacerdote. Si el Sacerdote usa al acólito es para ofrecer en la  
(Continúa en la página 3)



## LA IGLESIA EPISCOPAL EN HAWAII

Los primeros habitantes de las islas de Hawaii se supone que vinieron del Asia. Juntamente con su cultura trajeron también su religión, que consistía esencialmente en el culto a la naturaleza.

El explorador inglés, James Kook, según algunos records, fué el primer Europeo que visitó el archipiélago en 1778. Siendo este explorador miembro comulgante de la Iglesia Anglicana es, pues, lo más probable que trajese en sus barcos algún sacerdote para tener servicios religiosos. Y en confirmación de esta hipótesis existe, en una de las bahías de Hawaii, un pequeño monumento, construido en aquel mismo año, recordando el Servicio Fúnebre que se dió a uno de los marinos de Kook. Podemos decir pues que los primeros Servicios cristianos celebrados en el Archipiélago de Hawaii, fueron los de la Iglesia Anglicana. A partir del 1820 empieza la era misionera cristiana en esas islas con la llegada de grupos de distintas denominaciones.

La Iglesia Anglicana, entre los años 1820 al 1847 envió a esas islas 150 misioneros, hombres y mujeres. La influencia de la Iglesia Anglicana ha tenido parte muy importante en la formación histórica del Archipiélago de Hawaii. El crecimiento sorprendente de la Iglesia Anglicana, o Episcopal data del año 1862, fecha en que Honolulu tuvo su primer Obispo en la persona del Reverendísimo Sr. Thomas N. Staley. Reinaban en aquel tiempo el monarca Kamehameha IV y su esposa Emma. Ambos se hicieron muy fervorosos comulgantes de la Iglesia. El y ella ya conocían la Iglesia Anglicana, por haber estado en Inglaterra. El llegó a traducir, después el Libro de Oración Común al Hawaiano, y también donó la grande extensión de terreno, e nel cual se levanta hoy la bella y espaciosa Catedral de Honolulu. Su hermano, Kamehameha V, en 1867, colocó la primera piedra.

En 1862 el Obispo Staley, con la ayuda monetaria del monarca, quien donó \$1.100 (¡mucho dinero en aquellos tiempos!), fundó la Escuela Iolani, que significa "Pajaro del Cielo", con el propósito de "apartar a la Juventud de las supersticiones y hechicerías". Poco después fundó también la escuela "St. Andrew's Priory," al lado de la Catedral. La escuela Iolani es exclusivamente para varones y la otra exclusivamente para señoritas. Esta escuela, hasta el año 1918, estuvo regida por las Hermanitas de la Sociedad "La Stma. Trinidad," y a partir de la

fecha esa, las Hermanas americanas de la "Transfiguración" son las que dirigen la escuela. Actualmente hay una matrícula de más de 650 señoritas. La Escuela Iolani tiene este año 875 estudiantes.

(CONTINUARA)

## FESTIVAL DE LOS ACOLITOS

(Viene de la pág. 2)

forma más digna y edificante la Santa Misa y los demás Oficios Divinos. Y en consecuencia, por amor a Dios y a su prójimo, el acólito debe sentirse obligado a su Sacerdote y a su respectiva congregación, para toda la frecuencia con que se ha de celebrar Culto Público y para que sus funciones de acólito resulten en la mayor gloria de Dios y de su Iglesia. Así, pues, que en otras palabras entienda el acólito, que sus funciones debèn ser siempre efectivas en ayudar y nunca en desayudar. Como es su deber, estando siempre presente para el Culto Público, la ayuda del acólito depende a lo menos de tres cosas, a saber: (1) De lo acertado de sus movimientos, posiciones y reverencias, según haya sido instruido y no como a él le plazca. (2) De su aptitud digna y destreza a tiempo, para ejecutar los actos manuales necesarios, según instrucciones recibidas y no cuando y como a él le plazca. (3) De su actitud consciente y fervorosa para los actos vocales necesarios, y no quedarse negligentemente callado en aquellas partes de los Oficios en que se requiere la voz audible del acólito y de la congregación.

El que es acólito debe recordar siempre, así en el templo como fuera de él, el puesto que él ocupa en su parroquia.

Es muy aconsejable que cada acólito se aprenda la siguiente oración: Omnipotente Dios que te has dignado llamarme al sagrado oficio de acólito en tu santa Iglesia, haz que, revestido con la sotana y sobrepelliz blanco, pueda servirte, en tu santo templo, y en las personas de tus sacerdotes, con la misma reverencia y corazón puro con que el joven Samuel servía al sacerdote Elí, (I Samuel, 1-3), para que cumpliendo siempre tu santa voluntad pueda, así con mi servicio como con mi vida, agradarte y glorificar tu santo Nombre, mediante, el Sumo Sacerdote, Jesucristo nuestro Señor, Amen.

Rev. P. Quiñones

## EL ESTADO INTERMEDIO DE LAS ALMAS

(Viene de la página 1)

También a la vez podemos afirmar que nada nos autoriza a creer en un estado de penas o tormentos, idénticos a los del infierno, como así lo afirma la Iglesia Romana. Cristo es la purgación de nuestros pecados (Hebreos 1:3), y "ninguna condenación hay para el que esta en Cristo Jesús, sino que pasó de muerte a vida"

(Pasa a la Pág. 4)

## MICRONOTICIAS

### Niñas Amigas:

En la iglesia de San Marcos que regenta el P. Bauzá se tuvo, el 2 de octubre, la iniciación de 6 nuevas Niñas Amigas y de 11 candidatas. Las presentó la nueva Presidenta Diocesana, la Srta. Cruz Mattei, de Ponce.

### NACIONES UNIDAS:

En la misma iglesia, se celebró (¡y con bizcocho!) el día 24 de octubre, el décimo aniversario de las Naciones Unidas. Tomaron parte en tal acto los esposos Garrasteguí, él Principal de escuela, y ella Maestra y Trabajadora Social de la Escuela Industrial de Niñas de Ponce. El acto quedó muy lucido.

### ACOLITOS:

El 29 de octubre se celebró el Festival de los Acólitos en la iglesia de la Stma. Trinidad de Ponce. Se inició, a las 9:30 A. M. con una Misa cantada. Después se tuvo la primera reunión con el propósito de nombrar la nueva Directiva y dar los informes de las distintas Ramas de Acólitos. Hubo un sabroso almuerzo después del cual se discutieron importantes ponencias. Casi todas las iglesias enviaron sus delegaciones. Asistieron también varios sacerdotes de la isla. A las 4:00 P. M. se dió fin al Festival de Acólitos.

### SERVICIO FUNEBRE:

El día 2 de Nov., la iglesia Santa María Virgen celebró por sexta vez y a las 4:00 de la tarde, una Misa de Difuntos con himnos y sermón, en el Cementerio Civil de Ponce. El predicador fué el P. Morales, leyó la Epístola el P. Bauzá, el Evangelio el P. Ruiz y el celebrante fué el P. Alvarez. Asistió una muy numerosa concurrencia.

### INTERCAMBIO SOCIAL:

En la noche del sábado 5 de Nov. se tuvo en el salón de la iglesia Santa María Virgen de Ponce, bajo la dirección de Sister Esther, O. T., un intercambio social entre las Niñas Amigas de esta Misión de San Marcos y de la Stma. Trinidad. El P. Bauzá y su esposa vinieron acompañando al grupo de ellos. Hubo discursitos, himnos religiosos, poesías y canciones populares... Hubo golosinas y mantecado. ¡Quedó muy bueno!

### OBITUARIOS:

El día 27 de septiembre, después de casi un año de enfermedad, partió de esta vida Doña América M. de Danielsen. Doña América con su familia fué uno de los miembros fundadores de la Misión de la Sagrada Familia en Saint Just. Nunca le faltó la fe. Soportó su enfermedad con resignación y paciencia. Aún postrada en cama se desvivía por poder venir a la Iglesia. Recibió la Santa Comunión varias

veces durante su enfermedad. En sus funerales inmensa concurrencia a sus funerales fué una demostración palpable del mucho aprecio que en el campo y en el pueblo se le tenía a Doña América. Oficiaron el Padre Reus y Padre Quiñones. Que su alma descanse en paz.

El día 10 de Nov. falleció Doña María Orenca de Ramos, madre de los postulantes al sacerdocio Francisco y Antonio Ramos. Tanto en su dolorosa enfermedad como en los momentos últimos de su vida, esta dama ha sido un verdadero ejemplo de resignación cristiana. Que descansen su alma en paz.

El sepelio se efectuó en Yauco, oficiando en las ceremonias fúnebres los Padres Escolano y Morales.

## EL ESTADO INTERMEDIO DE LAS ALMAS

(Viene de la pag. 3)

(Rom. VIII: 1 - y Juan V:24). Dios perdona por amor de su hijo y no por otro dolor que el del arrepentimiento. (Lucas VII: 37). Por eso, y en conformidad con la Comunión de los Santos, los del cielo y los de la tierra, rogamos porque nuestros hermanos difuntos obtengan la perfecta paz que da el saberse totalmente unido a Dios, mediante el perdón de las culpas cometidas.

De aquí que, la doctrina anglicana, o episcopal, del crecimiento espiritual de las almas después de la muerte física, tenga una sólida base filosófica y bíblica. Cuanto menos pecado quede en el alma, **mayor** revelación hay de las verdades divinas y una preparación más perfecta para recibir el Reino de Dios, en el cual nada impuro de admite. (Apoc. XXI: 27).

Es decir, el Estado Intermedio es, para las almas justificadas, **no una serie de años y años de tormentos infernales, sino un crecer** en el acercamiento a Dios que es la plenitud de la Vida, y un **aumentar** en el conocimiento de ese mismo Dios por esa mayor intimidad del alma con su Creador, a medida que los pecados van siendo condonados, es decir absueltos, por los méritos de Cristo, mediante el arrepentimiento, que es el sumo de las buenas obras, frutos de la fe. Pero en todo momento, el morir, para el creyente, es ganancia y el vivir es Cristo. (Filip. I: 21). El mismo Misal Romano **nada** nos dice de los tormentos infernales en el purgatorio para los que han muerto en Cristo. En el Memento de los difuntos, se lee: "**Te rogamos, Señor, por todos los que duermen ya el sueño de la paz... pedímoste, Señor, que a estos y a todos los que descansan en Cristo...**" Pero de ser cierto lo de los tormentos infernales... ¡terrible sueño y atroz descanso sería Cristo para los que van al purgatorio que propaga la Iglesia Romana!

REV. I. MORALES

IMPRESA FORTUÑO - PONCE